

**INFORME DE COMISARIO**  
**01 de Enero al 31 de Diciembre del 2006**

**Señores Accionistas**  
**COMERCIAL LEON VEGA S.A.**  
**Presente.-**

De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 274 y 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, me permito presentar el **Informe de Comisario** del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

**INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES**

1. La revisión de los estados financieros se ha efectuado con los registros contables como comprobantes de egresos ingresos, comprobantes de diario y toda clase de sustento contable que pueda ser considerado, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la Junta General de Accionistas han sido respetados.
3. El registro de activos, pasivos y patrimonio cuenta con las respectivas provisiones y soportes básicos que demanda las normas de contabilidad vigentes.
4. El Estado de Resultados de la compañía se ha presentado correctamente, reflejándose de manera adecuada los gastos operacionales al cierre del ejercicio fiscal 2006.
5. Los Estados Financieros adjuntos son el fiel reflejo de los registros contables que representan la situación financiera de la compañía, de conformidad a los parámetros que reza los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas, siendo sus cifras el reflejo de las transacciones realizadas.
6. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de compañías se han cumplido correctamente, como el acceso necesario a los libros contables, balances mensuales y su análisis a las cuentas contables.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas

Atentamente,



COMISARIO  
Lcda. Jenny Monar Pacheco